



**CONSEJO DE SEGURIDAD
DOCUMENTOS OFICIALES**

TRIGESIMO TERCER AÑO

2084^a SESION: 17 DE AGOSTO DE 1978

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2084)	1
Aprobación del orden del día	1
Admisión de nuevos Miembros:	
Informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros relativo a la solicitud de admisión de las Islas Salomón como Miembro de las Naciones Unidas (S/12814)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/ . . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2084a. SESION

Celebrada en Nueva York, el jueves 17 de agosto de 1978, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. CHEN Chu (China).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Alemania, República Federal de, Bolivia, Canadá, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Gabón, India, Kuwait, Mauricio, Nigeria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela.

Orden del día provisional (S/Agenda/2084)

1. Aprobación del orden del día.
2. Admisión de nuevos Miembros:
Informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros relativo a la solicitud de admisión de las Islas Salomón como Miembro de las Naciones Unidas (S/12814).

Se declara abierta la sesión a las 11 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Admisión de nuevos Miembros:

Informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros relativo a la solicitud de admisión de las Islas Salomón como Miembro de las Naciones Unidas (S/12814)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del chino*): He recibido cartas fechadas el 17 de agosto de los representantes de Australia, Fiji, Nueva Zelanda y Papua Nueva Guinea, por las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre la solicitud de admisión de las Islas Salomón. De conformidad con las disposiciones del Artículo 31 de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional, así como con la práctica habitual del Consejo, propongo que se invite a los representantes mencionados a participar en el debate sin derecho de voto.
2. En vista del limitado número de asientos disponibles en la mesa del Consejo, invito a los representantes mencionados a ocupar los lugares reservados para ellos en la sala del Consejo, en el entendimiento habitual de que se los invitará a ocupar un lugar a la mesa del Consejo cuando les corresponda tomar la palabra.

Por invitación del Presidente, el Sr. Anderson (Australia), el Sr. Singh (Fiji), el Sr. Hannah (Nueva Zelanda) y el Sr. Matane (Papua Nueva Guinea) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del chino*): El Consejo considerará ahora el informe del Comité de Admisión de Nuevos Miembros relativo a la solicitud de admisión de las Islas Salomón [S/12814].

4. En el párrafo 3 del informe, el Comité recomienda al Consejo la aprobación de un proyecto de resolución sobre la solicitud de admisión de las Islas Salomón. De conformidad con el procedimiento seguido en ocasiones anteriores, propongo que el Consejo proceda primero a votar ese proyecto de resolución y que los representantes que deseen hablar lo hagan posteriormente. Si no escucho objeciones, consideraré que ese procedimiento es aceptable para los miembros del Consejo. Consecuentemente, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

*Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución*¹.

5. El PRESIDENTE (*interpretación del chino*): Pediré inmediatamente al Secretario General que transmita esta recomendación a la Asamblea General.

6. Daré ahora la palabra a los representantes que han pedido usar de la palabra después de la votación.

7. Sr. BYATT (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, antes de referirme al asunto que considera hoy el Consejo, deseo darle la bienvenida por haber asumido la Presidencia del Consejo y felicitarlo por haber tenido la buena suerte de presidir el debate, como primera tarea del mes, sobre la admisión de un nuevo Miembro. También deseo rendir homenaje al representante del Canadá por su hábil conducción de los asuntos del Consejo durante julio.

8. Mi delegación apoyó con gran satisfacción el proyecto de resolución que el Consejo acaba de aprobar recomendando la admisión de las Islas Salomón. Mi país tiene una larga e íntima relación con los pueblos del Pacífico Sur. Fiji se convirtió en miembro del Commonwealth y Miembro de las Naciones Unidas en 1970. Desde entonces, otros dos países del Commonwealth en la región se han unido a esta Organización: Papua Nueva Guinea en 1975 y Samoa en 1976. Apoyamos con igual satisfacción la solicitud de las Islas Salomón, que lograron su independencia el 7 de julio de este año y se convirtieron en el 37º miembro del Commonwealth.

¹ Véase la resolución 433 (1978).

9. Las Islas Salomón fueron bautizadas así cuando un español, Alvaro de Mendana, vio tierra en 1568 y pasó alrededor de seis meses explorando la parte meridional del grupo de islas. Las denominó Islas de Salomón, porque estaba convencido de que contenían grandes riquezas. Además de ese nombre, Mendana legó al mundo mapas tan incorrectos que pasaron 199 años antes de que algún marino de Europa pudiera encontrar las islas que Mendana había visitado.

10. La asociación de mi país con las Islas Salomón es más reciente. Durante el siglo XIX se desarrollaron plantaciones de azúcar en regiones vecinas y subsecuentemente se comenzó a reclutar trabajadores en las islas para esas plantaciones. Los métodos de algunos de los reclutadores eran de tal carácter que no habrían sido aprobados por la Organización Internacional del Trabajo ni, ciertamente, por nadie. Por lo tanto, el Reino Unido declaró en 1893 su protectorado sobre las Islas Salomón a fin de poner término a las brutalidades que se realizaban. Desde aquel momento, la asociación entre el Reino Unido y las Islas Salomón ha sido, creo, satisfactoria para ambas partes.

11. Mi delegación ha mantenido informado al Comité de los Veinticuatro² de los sucesivos cambios constitucionales que han preparado el camino a la independencia. En resumen, en 1960 se designaron consejos legislativos y ejecutivos en los cuales ingresaron miembros elegidos por primera vez en 1964. En el corto lapso transcurrido desde entonces, las Islas Salomón han progresado hasta la completa autonomía interna y, ahora, la independencia. Mi Gobierno ha acogido cálidamente el rápido progreso del pueblo de las Islas Salomón hacia la libre determinación. Deseo particularmente rendir homenaje al nuevo Primer Ministro de las Islas Salomón, el Sr. Kenilorea, bajo cuya sabia dirección el país pasó sus últimos dos años como colonia británica.

12. Aun un esbozo tan breve como el que acabo de hacer de la historia de las Islas Salomón, no debe terminar sin una referencia a las tribulaciones que las Islas y su pueblo, como muchos otros, sufrieron durante la segunda guerra mundial, pues fueron el centro de grandes luchas; tal vez baste recordar la batalla de Guadalcanal.

13. Mi Gobierno aseguró al Gobierno de las Islas Salomón el deseo del Reino Unido de mantener estrechos vínculos con el nuevo Estado y ha acordado contribuir con unos 26 millones de libras esterlinas como subvención a la ayuda al desarrollo en los cuatro años siguientes al logro de la independencia. Además, naturalmente, continuará sufragando las subvenciones actuales.

14. Las Islas Salomón, con una población de unos 200.000 habitantes y una superficie de 11.500 millas cuadradas, no es de ninguna manera el país más pequeño que trata de ser Miembro de las Naciones Unidas. Estamos seguros que se contribuirá a la Organización equivaldrá a los beneficios que ha de obtener al ingresar a ella.

15. Confiados en que la Asamblea General ha de tener, oportunamente, la misma opinión que hoy el Consejo

² Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

acerca de la solicitud de admisión de las Islas Salomón, aguardamos con gran placer ver el mes próximo a la delegación de las Islas Salomón, encabezada por el Sr. Kenilorea, ocupar su lugar durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General Como el 150° Miembro de las Naciones Unidas.

16. Sr. LAPOINTE (Canadá) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, en primer término, permítame felicitarlo sinceramente por ocupar la Presidencia. No dudamos que el talento que todos reconocemos en usted, hará que conduzca con éxito nuestras labores durante el mes de agosto, cualesquiera puedan ser. Deseo también agradecer a usted las amables palabras que le dirigiera al Embajador Barton, que pondrá en su conocimiento.

17. Una vez más tenemos el agrado y el honor de acoger a un nuevo Miembro en el seno de la gran familia de las Naciones Unidas. El Canadá tiene muchas razones para felicitar a la decisión de las Islas Salomón de presentar su solicitud de admisión a la Organización. En efecto, las Islas Salomón son miembros del Commonwealth, otra organización de carácter internacional a la cual el Canadá atribuye la mayor importancia. Este nuevo país, que logró su independencia el 7 de julio de este año, pertenece también al Pacífico, hacia el cual — a veces se olvida — el Canadá tiene una amplia vista. Estos lazos políticos y geográficos no podrán menos que llevar al Canadá a intensificar sus contactos con las Islas Salomón tanto aquí en las Naciones Unidas como en otros ámbitos, por lo cual hemos apoyado con el mayor placer la resolución que acaba de aprobarse.

18. También nos felicitamos por el hecho de que la independencia de este nuevo país haya sido el resultado de un proceso de evolución pacífica. Por lo tanto, cuando los representantes de esta nueva nación ocupen el otoño próximo el lugar que les corresponde en el recinto de la Asamblea General, no dejaremos de darles la mejor bienvenida y de formular nuestros mejores votos de paz y prosperidad, así como también de prometerles nuestra total cooperación.

19. Sr. FUENTES IBAÑEZ (Bolivia): La convocación a una reunión del Consejo de Seguridad constituye casi siempre para sus miembros un motivo de preocupación. Pero esta vez no es así; la que realizamos en estos momentos se caracteriza por su espíritu de paz y fraternidad.

20. Parecería que la Presidencia, a cargo de la representación de la China milenaria — tan dignamente representada por usted, Sr. Presidente —, hubiera alejado los malos vientos que a veces soplan en torno nuestro como un eco de las aflicciones de los pueblos. Bajo su Presidencia se nos ofrece la oportunidad de actuar en virtud del Artículo 4 de la Carta y convalidar, con nuestros auspicios, el ingreso a las Naciones Unidas de un nuevo país.

21. En lo que toca a mi delegación, lo hacemos con la natural alegría que despierta tan grata asociación. Se trata de un joven Estado que se extiende en el Pacífico meridional como una vasta constelación de islas luminosas y que ha de venir a enriquecer el sentido ecuménico de nuestra Organización.

22. Por tan plausible motivo deseo exteriorizarle, Sr. Presidente, que la satisfacción de verlo presidiendo nuestros trabajos durante el mes de agosto conlleva también un sentimiento de gratitud, consecuente con el motivo que nos congrega y que, por lo mismo que es de júbilo, justifica ampliamente nuestra más cordial felicitación.

23. Asimismo, nos causa complacencia participar en esta profesión de fe en los mandatos de la Carta que realiza "la nación más joven del mundo" — como la llama su Primer Ministro, el Honorable Sr. Kenilorea —, porque ella avala la experiencia de un país que, si bien es apenas un niño en cuanto a la fecha de su constitución como Estado independiente, no ignora lo que son los sufrimientos de la guerra ni los males del colonialismo y la dependencia extranjera.

24. Estamos seguros que las Islas Salomón serán un leal y consecuente Miembro de las Naciones Unidas y que esta asociación se reflejará no sólo en el ordenamiento de su vida interna y su prosperidad y engrandecimiento, sino también en la cordial proyección de su espíritu hacia todas las naciones que integran la comunidad internacional.

25. Sería ingrato de parte de mi delegación terminar estas palabras sin antes felicitar también al Embajador Barton en la persona de su digno colega, el Sr. Lapointe, por la forma tan sagaz y efectiva como dirigió nuestros trabajos durante el mes de julio. No le tocó en suerte dar fe del nacimiento de un nuevo Estado, pero anduvo cerca, y ojalá — así lo esperamos — sus incansables y bien encaminados esfuerzos culminen en breve con el mejor de los éxitos.

26. Sr. EL-JEAAN (Kuwait) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, es para mí un placer felicitar a usted, en nombre de la delegación de Kuwait, por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad y recordar las excelentes relaciones que mantienen nuestros dos países. También me complace grandemente expresar nuestro agradecimiento al representante del Canadá, nuestro Presidente el mes pasado. Bajo la conducción del Embajador Barton el Consejo pudo tomar decisiones históricas durante el mes de julio.

27. Kuwait siempre ha apoyado el principio de la universalidad en las Naciones Unidas. Este apoyo fue reafirmado por las declaraciones formuladas por el Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores, el Jeque Sabah Al-Ahmad, durante diversos períodos de sesiones de la Asamblea General. Hoy nos complace apoyar la recomendación de admisión de un nuevo Miembro en la familia de naciones. Felicítamos a las Islas Salomón por su independencia y por su declaración de aceptar las obligaciones consagradas en la Carta, así como también su compromiso a cumplirlas. Kuwait da la bienvenida a las Islas Salomón como Miembro de las Naciones Unidas. Nos complace ver que aumenta el número de Miembros de la Organización y que otro país ha logrado su independencia. Estamos seguros de que las Islas Salomón desempeñarán un papel constructivo en la labor de nuestra Organización. Les deseamos paz y progreso y les aseguramos la cooperación de Kuwait.

28. Sr. ADMINA (Gabón) (*interpretación del francés*): Permítame que antes que nada, Sr. Presidente, le dirija mis felicitaciones por haber asumido el cargo tan importante y de tanta responsabilidad como es la Presidencia del Consejo

de Seguridad. Estoy convencido de que su gran experiencia y su conocida pericia estarán a la altura de la tarea delicada que tendrá usted que cumplir durante este mes. Quisiera asimismo rendir un homenaje a su predecesor, el Embajador Barton del Canadá, por la maestría con que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de julio.

29. Tras haberse enterado de la carta del 24 de julio de 1978 dirigida al Secretario General por el Primer Ministro de las Islas Salomón [*véase S/12801*] relativa a la solicitud de admisión de su país como Miembro de las Naciones Unidas, la delegación gabonesa estima que el valiente pueblo de las Islas Salomón tiene todo el derecho de ocupar su lugar en esta gran comunidad internacional. Las Naciones Unidas, en las resoluciones aprobadas por sus distintos órganos, siempre han respaldado el derecho de los países y pueblos coloniales a lograr su independencia.

30. El pueblo de las Islas Salomón ha demostrado con toda claridad que es capaz de cumplir con las condiciones del Artículo 4 de la Carta. El reconocimiento que han brindado a las Islas Salomón no solamente los países del tercer mundo sino también los países socialistas y occidentales, demuestra que este pueblo reúne las condiciones que exigen el derecho y los usos internacionales. En su solicitud de admisión, el Primer Ministro de las Islas Salomón ha declarado solemnemente que su pueblo aceptaba todas las exigencias consignadas en la Carta, que está capacitado para cumplirlas y que se comprometía a cumplirlas con total conciencia y lealtad.

31. La delegación del Gabón está totalmente convencida de que este pueblo no solamente demostró su apego a los principios elevados que figuran en la Carta sino que manifestó igualmente la determinación de aplicarlos con toda sinceridad. Al acoger a las Islas Salomón, las Naciones Unidas recibirán en sus filas a un Estado Miembro que apoyará firmemente la lucha por la paz, la seguridad internacional, la comprensión mutua y la amistad entre los pueblos del tercer mundo.

32. Por otra parte, no debemos olvidar que la mayoría de nuestros países comenzaron su existencia independiente como Estados soberanos frágiles y débiles, y que con el correr del tiempo muchos de ellos se encuentran ahora en condiciones de hacer una contribución constructiva a la búsqueda del bienestar de todos los pueblos del mundo. Por consiguiente, con ánimo de cooperación y comprensión, debemos brindar toda la ayuda y la amistad posibles a este país recién emancipado y acogerlo con cordialidad entre nosotros. Estamos firmemente convencidos de que las Islas Salomón, al igual que los demás Miembros de las Naciones Unidas, se esforzarán fielmente por realizar los ideales que figuran en la Carta.

33. Sr. FOKINE (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Sr. Presidente, permítame, en primer término, que lo felicite por asumir las funciones de tanta responsabilidad, de Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes. También quisiera expresar nuestro agradecimiento al representante del Canadá, Embajador Barton, quien dirigió en forma competente las deliberaciones del Consejo durante el mes de julio.

34. Hoy presenciamos un acontecimiento trascendental en la historia de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad acaba de aprobar una recomendación para que se admita como Miembro a las Islas Salomón, el Estado independiente más joven del mundo.

35. Es natural y apropiado que ese Estado quiera, como una de sus primeras medidas de su existencia independiente, convertirse en Miembro de pleno derecho de la comunidad mundial y participar activamente en ella. En la solicitud que formuló el Primer Ministro de ese país para ingresar a las Naciones Unidas, observamos una declaración en la cual las Islas Salomón aceptan las obligaciones consignadas en la Carta de las Naciones Unidas y se comprometen solemnemente a cumplirlas.

36. La delegación de la Unión Soviética apoyó con agrado la recomendación favorable del Consejo a este respecto. Estamos seguros de que esta recomendación constituye un paso más hacia la eliminación total del sistema colonial y que realzará el desarrollo de las relaciones de igualdad y cooperación entre todos los Estados, grandes y pequeños. Cabe observar que las Islas Salomón, tras la aprobación de la recomendación del Consejo por la Asamblea General, serán el 150° Miembro de nuestra Organización. Esto puede considerarse como una especie de jubileo en su historia, una señal de que está cada vez más cerca de la meta de la universalidad.

37. El pueblo soviético simpatiza con las aspiraciones del pueblo de las Islas Salomón y las comprende. Cuando se proclamó la independencia de ese país, el Gobierno soviético envió al Primer Ministro, el Sr. Kenilorea, sus más sinceras felicitaciones y sus mejores deseos de progreso y bienestar de su pueblo en la marcha hacia un desarrollo independiente. El telegrama del Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, Sr. Kosygin, decía:

“El Gobierno soviético, continuando su política inquebrantable basada en los principios de la igualdad y la libre determinación de los pueblos y el desarrollo de la amistad y cooperación entre todos los países, por esta comunicación reconoce a las Islas Salomón como un Estado independiente y soberano y expresa su voluntad de establecer relaciones diplomáticas con ese país.”

El telegrama también expresaba la esperanza de que la Unión Soviética y las Islas Salomón desarrollarán relaciones de amistad y cooperación para el bienestar de los pueblos de nuestros países y la causa de la paz.

38. Quisiera mencionar que la declaración hecha en las Naciones Unidas por este Estado recién liberado de la opresión colonial demuestra una vez más el significado histórico de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que se aprobó a iniciativa de nuestro país.

39. La Unión Soviética, fiel a su política de principios de apoyar la lucha de los pueblos coloniales por la libertad y la independencia, aboga consecuentemente por la eliminación completa del colonialismo en todo el mundo. Esto se refiere también a los pueblos de los territorios coloniales del Pacífico. Es un secreto a voces que en esa región del mundo

aún se está aplicando una política que priva a los pueblos de su inalienable derecho a la libre determinación y a la independencia. El pueblo de Guam aún está esperando que le llegue su hora, como seguramente los de la así llamada Samoa Americana, Tuvalu, etc., y el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico (Micronesia), con respecto al cual el Consejo de Seguridad — de conformidad con el Artículo 83 de la Carta y el Acuerdo de Fideicomiso de 1947 entre el Consejo de Seguridad y los Estados Unidos — asume plena responsabilidad, puesto que es el único órgano que inviste todas las funciones en nombre de las Naciones Unidas para dichos Territorios. A este respecto, quisiéramos señalar a los miembros del Consejo la declaración de la Misión Permanente de la Unión Soviética ante las Naciones Unidas, de 14 de agosto de 1978, que figura en el documento S/12811. La delegación de la Unión Soviética considera urgente que el Consejo siga muy de cerca la situación que impera en el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico y que, en caso necesario, la examine.

40. En la región sudoccidental del Pacífico inicia su vida un nuevo Estado independiente. La eliminación del régimen colonial abre un nuevo capítulo en la historia de este pueblo que durante tantos decenios languideció bajo la dominación colonial. Ahora tiene que fortalecer a su joven Estado y protegerlo de toda interferencia exterior.

41. Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Estado independiente y al pueblo de las Islas Salomón por la decisión favorable adoptada por el Consejo de Seguridad sobre su solicitud de admisión. Le deseamos paz y todo éxito en su desarrollo nacional.

42. Sr. HRČKA (Checoslovaquia) (*interpretación del ruso*): Sr. Presidente, permítame hacerle llegar mis felicitaciones por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto. Aprovecho esta oportunidad para agradecer al representante del Canadá, Embajador Barton, por la manera hábil y competente en que dirigió las labores del Consejo durante el mes de julio.

43. La República Socialista Checoslovaca apoya constantemente el derecho inalienable de todos los países y pueblos a la libre determinación y la independencia, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales que figura en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. Consideramos la proclamación de la independencia de las Islas Salomón como un nuevo éxito en el proceso de la descolonización. A este respecto, quisiéramos señalar el hecho de que en la región del Océano Pacífico todavía existen Territorios, como Micronesia y otros, cuyos pueblos aún no han podido gozar de su derecho inalienable a la libre determinación y la independencia.

44. La delegación de la República Socialista Checoslovaca apoya la solicitud de admisión de las Islas Salomón. Estamos convencidos de que la recomendación positiva del Consejo de Seguridad por la que se da la bienvenida a las Islas Salomón como Miembro de la Organización, será un paso más en el camino que lleva a la total destrucción del sistema colonial, a la promoción de la aplicación del principio de universalidad en las Naciones Unidas y al

fomento del desarrollo de relaciones de cooperación e igualdad entre todos los Estados.

45. En momentos en que las Islas Salomón obtuvieron su independencia, el Primer Ministro de nuestra República, camarada Lubomir Strougal, envió un telegrama al Primer Ministro de las Islas Salomón, Sr. Kenilorea, que decía lo siguiente:

“El pueblo checoslovaco ha seguido con profunda simpatía los esfuerzos del pueblo de las Islas Salomón para alcanzar la libertad, el derecho a la libre determinación y la soberanía nacional. Le felicitamos de todo corazón por la proclamación de la independencia de su país y deseamos al pueblo de las Islas Salomón prosperidad en la libertad y permanente bienestar.”

El telegrama subraya más adelante:

“El desarrollo global de relaciones amistosas entre la República Socialista Checoslovaca y las Islas Salomón ha de constituir una importante contribución a la cooperación pacífica entre los pueblos de nuestros dos países.”

46. La delegación de la República Socialista Checoslovaca desea aprovechar esta oportunidad para felicitar una vez más al pueblo de las Islas Salomón en ocasión de su acceso a la independencia y le desea paz y pleno éxito en el desarrollo de su país.

47. Sr. LEONARD (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en primer lugar, deseo asociarme a mis colegas en sus felicitaciones por asumir usted la Presidencia de este Consejo. Igualmente, deseo dejar constancia de nuestro aprecio por la habilidad con que su predecesor, el Embajador Barton, presidió las reuniones del Consejo durante el mes pasado.

48. Los Estados Unidos se complacen en apoyar la solicitud de admisión de las Islas Salomón como Miembro de las Naciones Unidas. Las Islas Salomón lograron su independencia el 7 de julio de este año, en paz y concordia, y con el apoyo y amistad del Reino Unido y muchos otros países, entre los cuales nos contamos. Hemos seguido el progreso de las Islas Salomón hacia la independencia con gran satisfacción, así como la tranquila transición que ha tenido lugar. Tanto la Potencia administradora anterior, el Reino Unido, como los dirigentes de las Islas Salomón merecen nuestras felicitaciones por la forma en que tuvo lugar dicha transición.

49. Los habitantes de la nueva democracia habrán de guiar ahora sus propios destinos. Observamos que ya han comenzado a asumir su responsabilidad internacional, como futura sede de la Organización Regional de Pesquerías del Pacífico Meridional. Les deseamos lo mejor en la búsqueda de su desarrollo interno y bienestar económico y nos complace que nuestro Gobierno, mediante el Cuerpo de Paz, haya tenido oportunidad de desempeñar un activo papel.

50. Apoyamos la solicitud de admisión de las Islas Salomón confiando en que los principios que inspiraron a los dirigentes del nuevo Estado para guiar a su pueblo exitosamente hacia la independencia continuarán inspirán-

dolos en nuestro esfuerzo común por establecer un mundo de paz, justicia y prosperidad.

51. Sr. CHADERTON MATOS (Venezuela): Sr. Presidente, permítame felicitarlo, en nombre de mi delegación, en la oportunidad de haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de agosto en su condición de representante de la República Popular de China. Estamos seguros que sus conocimientos y experiencia serán la base de una exitosa gestión al frente del Consejo. También queremos aprovechar la ocasión para expresar nuestro reconocimiento al Embajador Barton, digo representante de Canadá, país pacífico y pacifista por excelencia, por la manera sabia como condujo las históricas deliberaciones del mes pasado.

52. Fieles a la tradicional política venezolana en pro de la libre determinación e independencia de todos los pueblos, así como por la desaparición de los últimos vestigios del colonialismo y, vistos los antecedentes sobre el pacífico proceso de descolonización de las Islas Salomón, hemos votado con gran complacencia en favor de la recomendación del Consejo de Seguridad a la Asamblea General en el sentido de que se admita a las Islas Salomón como un nuevo Miembro de este foro mundial.

53. También hemos tomado nota de que el Primer Ministro Kenilorea, en su carta al Secretario General [*véase S/12801*], manifestó, en nombre de las Islas Salomón, su aceptación de las obligaciones consagradas en la Carta de las Naciones Unidas y el compromiso solemne de cumplirlas.

54. El advenimiento de este nuevo Estado y su incorporación a la Organización contribuirán a fortalecer el principio de la universalidad de la misma, pues ella acoge en su seno a un concierto de países, independientemente de sus sistemas políticos, sociales y económicos, razas o credos de sus habitantes, poderío militar o económico, extensión territorial o densidad demográfica. Por eso, esperamos de las Islas Salomón un valioso aporte en la promoción y defensa de los principios y objetivos que son la razón de ser de las Naciones Unidas.

55. Mi delegación entiende también que el Gobierno de la Potencia administradora del ex Territorio colonial, el Reino Unido, ha tomado importantes decisiones para asegurar su cooperación en favor del futuro desarrollo del naciente Estado. Consideramos esto como un paso positivo y saludable.

56. Finalmente, mi delegación desea exteriorizar sus sentimientos de fe en el porvenir de las Islas Salomón bajo el signo de un continuo progreso y prosperidad en un ambiente pleno de trabajo, paz y libertad.

57. Sr. HUSSON (Francia) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, con motivo de la celebración de esta sesión, me complace dirigirle mis cálidas felicitaciones por ocupar la Presidencia del Consejo. Mucho satisface a mi delegación que, una vez más, este órgano pueda beneficiarse por la vasta experiencia y sabiduría del representante de la República Popular de China, gran país con el cual Francia mantiene excelentes relaciones. Sin duda alguna, bajo su dirección el Consejo podrá realizar las tareas que le han sido

encomendadas. Permítaseme, además, que por intermedio del Encargado de Negocios del Canadá felicite al Embajador Barton por la manera tan eficaz como dirigió nuestras deliberaciones durante el período especialmente arduo y delicado del mes de julio.

58. Francia recibió con gran simpatía la solicitud de admisión de las Islas Salomón en las Naciones Unidas. Los franceses recuerdan que el Conde de Bougainville, quien partió en diciembre de 1766 para dar la vuelta al mundo en la fragata *La Boudeuse*, pasó por el estrecho de Magallanes, visitó Tahití, llegó a Samoa y a las Nuevas Hébridas y recorrió las Islas Salomón.

59. Este archipiélago, que dependía del Reino Unido, comienza una nueva etapa de su historia al cabo de una evolución pacífica que merece destacarse. A partir de ahora, va a brindar su aportación a las actividades de la comunidad internacional como Estado independiente y soberano. Es indudable que, al solicitar su ingreso a las Naciones Unidas, las Islas Salomón ponen de manifiesto su voluntad de proceder en beneficio de la prosperidad y de la paz internacionales dentro del espíritu de la Carta.

60. Nuestra Organización, que tiene vocación de universalidad, debe recibir en su seno a todos los Estados que satisfacen las condiciones requeridas, como ocurre con las Islas Salomón.

61. Por otra parte, mi país ya ha manifestado su deseo de establecer relaciones diplomáticas con el nuevo Estado, que es su vecino en el Pacífico. Francia está dispuesta a mantener con ese país, en todas las esferas, relaciones de amistad y de cooperación. Por estos motivos Francia se pronunció sin vacilar a favor de la admisión de las Islas Salomón como 150° Miembro de las Naciones Unidas.

62. Sr. VON HASSELL (República Federal de Alemania) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, ante todo, permítame felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Nos complace trabajar bajo su atinada dirección en las auspiciosas deliberaciones sobre la admisión de un nuevo Miembro de las Naciones Unidas. Mi Gobierno atribuye gran valor a las relaciones que mantienen la República Popular de China y mi país. Nos satisface poner de relieve el gran desarrollo que han adquirido esas relaciones en los últimos años.

63. Deseo también expresar la gratitud de mi delegación por la forma eficaz como el Embajador Barton del Canadá dirigió nuestros debates sobre la cuestión tan complicada que examinamos el mes pasado. Expresamos nuestro reconocimiento por los importantes avances logrados por el Consejo bajo su Presidencia.

64. Mi delegación votó a favor de la resolución por la que se recomienda la admisión de las Islas Salomón a las Naciones Unidas. Saludamos su independencia como un paso más en el proceso de descolonización, que hace realidad el principio de libre determinación de los pueblos. La República Federal de Alemania fue uno de los primeros países que reconocieron a las Islas Salomón como Estado soberano. Con este fin, el Presidente de la República Federal de Alemania envió un mensaje a las Islas Salomón el

7 de julio de 1978. Mi Gobierno estima que la región del Pacífico meridional está adquiriendo cada vez mayor importancia, lo que se pondrá de relieve con la admisión de las Islas Salomón a las Naciones Unidas. Su ingreso nos acercará a la meta de la universalidad de nuestra Organización.

65. La República Federal de Alemania ve con agrado la constante promoción de la cooperación regional en el Pacífico meridional dentro del marco del Foro del Pacífico meridional. El propio avance de las Islas Salomón hace la independencia es prueba de buena voluntad y fecunda colaboración regional. Estos son requisitos necesarios para un desarrollo pacífico que promueva la estabilidad política en beneficio de la comunidad de Estados y especialmente del pueblo de las Islas Salomón.

66. Los Estados pertenecientes a la región del Pacífico Sur, como las Islas Salomón, necesitan asistencia para su desarrollo, y la República Federal de Alemania está dispuesta a brindar su contribución para promover su desarrollo económico y social. Esperamos que las Islas Salomón participen en la Convención de Lomé. La República Federal de Alemania espera desarrollar sus relaciones con las Islas Salomón en los años venideros y cooperar en el futuro con ese país dentro de las Naciones Unidas.

67. Deseo concluir expresando nuestros mejores votos de felicidad y prosperidad al pueblo de las Islas Salomón.

68. Sr. RAMPHUL (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame presentarle al comienzo las felicitaciones de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de agosto. Confiamos en que el Consejo se beneficiará con sus cualidades personales de prudencia, sabiduría y comprensión y en que su habilidad y experiencia como diplomático serán garantías del exitoso resultado de nuestras reuniones.

69. Mi delegación desea también expresarle al representante del Canadá, Embajador William H. Barton, sus cálidas y cordiales felicitaciones, así como su gratitud y su admiración por su consagración y esfuerzos propios de un estadista al presidir el Consejo durante el mes de julio.

70. Mi delegación se complace en apoyar la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por las Islas Salomón.

71. Deseo declarar que mi delegación cree firmemente que el logro de la universalidad de las Naciones Unidas es una condición esencial para el cumplimiento de la tarea de promover la paz y la cooperación mundiales, encomendada a nuestra Organización por su Carta.

72. Mauricio ha favorecido constantemente la gradual realización del proceso de la libre determinación de los pueblos de todo el mundo, y aprovechamos esta oportunidad para felicitar tanto al Reino Unido como al pueblo de las Islas Salomón en este día feliz.

73. Al mismo tiempo, opinamos que el creciente número de Miembros de las Naciones Unidas es la mejor evidencia del desarrollo más significativo y positivo en la historia de la

humanidad. Consideramos un privilegio poder contribuir con nuestro voto en el Consejo a la satisfacción de las aspiraciones del nuevo Estado al recomendar que se le permita unirse a la Organización internacional. Cuando un nuevo Estado se incorpora a esta Organización, le aporta un conjunto de valores particulares y una variedad de experiencias que, en nuestra opinión, son importantes, ciertamente esenciales, para la labor y el alcance mundial de la Organización.

74. Mi delegación tuvo la satisfacción de dar su voto positivo en cuanto al proyecto de resolución que recomienda a la Asamblea General la admisión de las Islas Salomón, y anhelamos establecer una amistosa cooperación con ese nuevo Estado, tanto sobre bases multilaterales como bilaterales.

75. Sr. JAIPAL (India) (*interpretación del inglés*): En nombre de mi delegación, me permito presentarle, Sr. Presidente, nuestros cálidos saludos y buenos deseos al asumir usted el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad por este mes, y expresarle nuestra convicción de que su gentil personalidad, su buen sentido y su amplia experiencia serán de gran valor para el Consejo durante este mes y también posteriormente.

76. Mi delegación tuvo el placer de unirse a la aprobación del proyecto de resolución por el que se recomienda a la Asamblea General la admisión de las Islas Salomón en las Naciones Unidas. Esperamos dar la bienvenida al nuevo Miembro en el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

77. Nos ha complacido enterarnos por la delegación británica de cómo esas islas del Pacífico fueron bautizadas por un explorador español con el nombre de Islas de Salomón. Esta es una aclaración importante para el caso de que los descendientes del Rey Salomón alimentaran ideas erróneas.

78. Deseo aprovechar esta oportunidad para presentar al Gobierno y al pueblo de las Islas Salomón nuestras felicitaciones por haber obtenido su independencia política del dominio colonial británico el 7 de julio de este año. El Gobierno británico merece nuestras congratulaciones también por haber llevado a otro Territorio más a un nivel de evolución política en el que se halla en condiciones de asociarse a esta Organización de Estados soberanos como Miembro en un pie de igualdad. Al hacerlo así, en este caso, los británicos han ciertamente puesto a las Islas Salomón firmemente en el mapa del mundo, rectificando así los errores de bien intencionados cartógrafos españoles.

79. El PRESIDENTE (*interpretación del chino*): El próximo orador es el representante de Australia, a quien invito a ocupar un lugar a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

80. Sr. ANDERSON (Australia) (*interpretación del inglés*): Deseo comenzar agradeciéndole a usted, Sr. Presidente, y a los otros miembros del Consejo de Seguridad por permitirme intervenir en este debate sobre la admisión de las Islas Salomón en las Naciones Unidas.

81. Es siempre un placer dar la bienvenida a un nuevo Miembro en la Organización. Para un representante australiano es particularmente placentero cuando el nuevo Miembro es uno de los vecinos de Australia y cuando su solicitud se considera en una reunión del Consejo de Seguridad presidida por el representante de otro país de la región de Asia y del Pacífico.

82. Como vecino con antiguos y estrechos vínculos con las Islas Salomón y como miembro del Comité de los Veinticuatro, Australia siguió de cerca el proceso de descolonización que llevó a la independencia de las Islas Salomón el 7 de julio pasado. El proceso fue pacífico y armonioso y el Reino Unido, la ex Potencia administradora, merece elogios por la forma en que respondió a los deseos del pueblo del Territorio. Esto quedó demostrado particularmente durante la Conferencia Constitucional celebrada en Londres en septiembre pasado, cuando se llegó a un acuerdo sobre una nueva Constitución, nuevas disposiciones sobre títulos de propiedad y ciudadanía y, más importante aún, la terminación del dominio colonial el 7 de julio de 1978.

83. La tarea que enfrentan las Islas Salomón no concluye con la independencia; en muchos aspectos, sólo ha comenzado. Por lo tanto, nos satisface observar que el Reino Unido continuará cooperando y prestando asistencia para el desarrollo al Gobierno de las Islas Salomón. Mi propio Gobierno también continuará ayudando. Ha asignado 7,25 millones de dólares australianos para la asistencia al desarrollo de las Islas Salomón durante los tres ejercicios financieros de 1976 a 1979, para una amplia gama de proyectos, desde equipos médicos a asistencia técnica y asignaciones para entrenamiento. Nos interesamos especialmente en responder al pedido del Gobierno de las Islas Salomón de ayudar a desarrollar la industria ganadera.

84. En conclusión, confío en que el ingreso de las Islas Salomón y su participación en las labores de las Naciones Unidas habrá de fortalecer a la Organización. Pero mientras tratan de ingresar en las Naciones Unidas, las Islas Salomón están también asumiendo su nuevo papel como parte independiente de nuestra región, donde les damos la bienvenida como miembro del Foro del Pacífico Meridional. Como lo mencioné anteriormente, las Islas Salomón lograron la independencia como consecuencia de un ordenado proceso constitucional que constituye un ejemplo para otros que participan en el proceso de descolonización. Australia tiene estrechos y amistosos vínculos con las Islas Salomón y esperamos con confianza desarrollar aún más esas relaciones en el futuro.

85. El PRESIDENTE (*interpretación del chino*): El próximo orador es el representante de Papua Nueva Guinea, a quien invito a ocupar un asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

86. Sr. MATANE (Papua Nueva Guinea) (*interpretación del inglés*): Es un honor para mí esta oportunidad de tomar la palabra en esta sesión del Consejo de Seguridad que está considerando la solicitud de admisión a las Naciones Unidas formulada por un nuevo Estado independiente: las Islas Salomón. En verdad, mi delegación se siente muy feliz de hablar respecto de la solicitud de admisión de las Islas Salomón porque este nuevo país independiente es geográ-

ficamente nuestro vecino más cercano y también una nación del Pacífico.

87. Todos los miembros del Consejo de Seguridad conocen los ideales de las nuevas naciones independientes. La aprobación de la resolución por la cual se recomendó la admisión de las Islas Salomón concuerda con la opinión de que las naciones son iguales, sean en desarrollo o desarrolladas. Hace casi tres años, en 1975, mi país, Papua Nueva Guinea, alcanzó su condición de nación soberana e independiente. Desde nuestra admisión a las Naciones Unidas en ese mismo año, nos hemos beneficiado grandemente de esta augusta Organización internacional. Asimismo, durante nuestro breve período de asociación con las Naciones Unidas, nos hemos dado cuenta de que constituyen un foro en el cual los problemas del mundo entero o de las naciones individualmente consideradas, merecen un tratamiento igualitario. Vemos que cuanto mayor sea el número de naciones que componen esta Organización, mejor capacitada estará para resolver los problemas que afectan a la humanidad.

88. Papua Nueva Guinea atribuye gran importancia a sus relaciones con la comunidad internacional y en particular a sus relaciones con las naciones del Pacífico meridional, pues vemos que las situaciones económicas y sociales son similares y porque, sobre todo, compartimos el mismo océano. Nosotros, en el Pacífico meridional, debido a nuestra pequeña superficie y reducida población, hemos pasado casi inadvertidos para la comunidad internacional hasta hace poco, cuando nuestros dirigentes comenzaron a exponer las necesidades de la región en diversas reuniones internacionales, especialmente en las Naciones Unidas. Nos alegra igualmente decir que cada vez hay una mayor conciencia acerca de la existencia de la región del Pacífico meridional.

89. La situación en la región del Pacífico fue notablemente reseñada por el Sr. Lester Wolff, Presidente del Subcomité para el Asia y el Pacífico del Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. Dijo:

“Durante demasiado tiempo nuestra preocupación preponderante por la seguridad del Asia nororiental, nuestras actividades en Indochina y nuestro continuo interés por normalizar las relaciones con la República Popular de China, han distraído la atención del Pacífico sudoccidental. Como resultado de ello, habitualmente hemos dejado de tomar nota del hecho de que, comenzando con la independencia de Samoa Occidental en 1962, de Nauru en 1968, de Fiji en 1970, de Papua Nueva Guinea en 1975 y más recientemente de las Islas Salomón el 7 de julio de este año, el Pacífico sudoccidental ha sido testigo durante 15 años de la descolonización y de un cambio pacífico. Ciertamente, esta experiencia es única en el siglo XX y todo hace suponer que volverá a repetirse con la independencia de Tuvalu — las antiguas Islas Ellice — a fines de este mismo año, y de las Islas Gilbert en 1979.

“Igualmente importante es el hecho de que al funcionar como democracias, el surgimiento de estas islas como naciones ha hecho del Pacífico meridional el escenario de acontecimientos y experimentos democráticos de naciones en formación. Sin embargo, a excepción de Nauru,

los gobiernos de las islas enfrentan graves problemas de desarrollo y opciones políticas críticas.”

El congresista Wolff dijo además:

“Durante la misión de estudio realizada por el Subcomité en enero, en Asia y en el Pacífico, funcionarios de los Gobiernos de Papua Nueva Guinea y de Australia destacaron que la capacidad de los gobiernos de las islas del Pacífico sudoccidental para brindar el bienestar material a su población es la clave de la estabilidad interna y permitirá proteger a la región contra el efecto desestabilizador provocado por la lucha entre las superpotencias.”

90. Al finalizar mi breve declaración, quisiera expresar a la antigua Potencia administradora, esto es, el Reino Unido, la gratitud de mi delegación y de mi Gobierno por sus extraordinarios esfuerzos para llevar a las Islas Salomón a su independencia. Esto demuestra la buena disposición de las Potencias coloniales para responder favorablemente a los deseos de los pueblos de los Territorios y su anhelo por favorecer la realización de los fines de la Carta de las Naciones Unidas. Mi delegación está segura de que, al admitir a las Islas Salomón, las Naciones Unidas cumplirán sus obligaciones según las cuales no debe haber discriminación en razón de tamaño o riqueza para que una nación sea Miembro de la Organización. La condición indispensable debe ser el orgullo nacional y la determinación del pueblo a unirse a la meta cooperativa de resolver los problemas que afectan a todo el universo.

91. Junto con estas breves observaciones, mi delegación agradece al Consejo de Seguridad la unánime aprobación que acaba de dar a la resolución sobre admisión de las Islas Salomón. Aguardamos con sumo interés las nuevas contribuciones de las Islas Salomón a la causa de la paz y seguridad internacionales y al desarrollo económico y social de la humanidad.

92. El PRESIDENTE (*interpretación del chino*): El próximo orador es el representante de Fiji, a quien invito a ocupar un asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

93. Sr. SINGH (Fiji) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, agradezco profundamente a usted y al Consejo que me hayan permitido formular una declaración con respecto a la solicitud de admisión de las Islas Salomón, que acaba de ser aprobada por el Consejo. Formulo esta declaración, primero, como representante de Fiji, y, segundo, como Presidente del Grupo de Estados de Asia.

94. Las Islas Salomón son un vecino muy cercano de nosotros y nos vinculan las costumbres, la cultura, la tradición y lazos varias veces centenarios. Ambos pertenecemos a la región del Pacífico meridional, hasta ahora relativamente pacífica.

95. Nosotros, que procedemos de Fiji, somos plenamente conscientes de que la ubicación de los países isleños en desarrollo del Pacífico Sur constituye una gran desventaja frente al resto del mundo, incluyendo la mayor parte de los países en desarrollo. Como economías isleñas que todavía están muy lejos del autoabastecimiento en cuanto a sus

necesidades primordiales, están a gran distancia de sus principales socios comerciales, lo que acarrea consecuencias graves para su desarrollo económico.

96. Los pequeños territorios del Pacífico necesitan su agrupación regional. A este respecto nos han ayudado considerablemente nuestros vecinos desarrollados. Las Islas Salomón han contribuido en una medida no pequeña a estas organizaciones regionales, incluyendo la Comisión del Pacífico Meridional, el Foro del Pacífico Meridional y su rama administrativa, la Oficina del Pacífico Meridional para la Cooperación Económica, todos ellos consagrados al progreso y desarrollo generales de la región.

97. En nuestra parte del mundo, el pueblo y el Gobierno de las Islas Salomón se han granjeado una buena reputación por su bondad, franqueza y lealtad. Si bien forman un país pequeño en cuanto al número de sus habitantes y al monto de sus recursos, creemos que su larga y rica tradición servirá para enriquecernos a todos nosotros cuando se sumen a las filas de nuestra Organización.

98. Por último, creemos que con el ingreso de las Islas Salomón las Naciones Unidas habrán dado un paso más hacia su meta definitiva de la universalidad. En esta importante oportunidad también queremos expresar nuestro convencimiento de que los restantes territorios dependientes que buscan su independencia podrán obtener su libertad de conformidad con las disposiciones pertinentes consagradas en la Carta, así como en la histórica Declaración sobre descolonización, contenida en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.

99. Fiji se asocia plenamente a quienes han manifestado su apoyo a la admisión de las Islas Salomón.

100. El PRESIDENTE (*interpretación del chino*): El siguiente orador es el representante de Nueva Zelanda, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

101. Sr. HANNAH (Nueva Zelanda) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, ante todo, quisiera agradecer a usted y a los demás miembros del Consejo por invitarme a que participe en el examen de la solicitud de admisión de las Islas Salomón como Miembro de las Naciones Unidas. También quiero felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo durante el mes de agosto. Es especialmente oportuno que el Consejo examine esta solicitud bajo la Presidencia del representante de otro Estado miembro de la región del Pacífico asiático.

102. Quisiera sumar la voz de Nueva Zelanda a la de los oradores precedentes que han expresado su satisfacción por la decisión que el Consejo acaba de tomar para recomendar a la Asamblea General que admita a las Islas Salomón en las Naciones Unidas. Como vecinos del Pacífico Sur, Nueva Zelanda y las Islas Salomón gozan desde hace muchos años de una relación cordial y amistosa fundada en una amplia gama de intereses comunes, de importancia tanto regional como bilateral. El progreso de las Islas Salomón hacia la independencia bajo la dirección positiva del Reino Unido ha sido observado por mi Gobierno con profunda satisfacción. Nueva Zelanda acogió con beneplácito el nacimiento de las

Islas Salomón como Estado plenamente independiente en la comunidad internacional el 7 de julio con el establecimiento de una misión diplomática residente y con la duplicación de la parte que corresponde a Nueva Zelanda en el programa de asistencia para el desarrollo asignado a las Islas Salomón. El ingreso de las Islas Salomón en las Naciones Unidas, después de los de Fiji, Papua Nueva Guinea y, más recientemente, el del Estado Independiente de Samoa Occidental, realzará aún más las relaciones que existen entre las Naciones Unidas y la vasta región del Pacífico.

103. Mi Gobierno espera una cooperación larga y fructífera con los representantes de las Islas Salomón, no sólo en el plano bilateral y en nuestros asuntos regionales, sino también ahora en las actividades de las Naciones Unidas. Esperamos que la Asamblea General facilitará esta cooperación tomando rápidamente una medida favorable con respecto a la recomendación del Consejo de Seguridad.

104. El PRESIDENTE (*interpretación del chino*): Como no hay más nombres inscritos en la lista de oradores, formularé ahora una declaración en mi carácter de representante de CHINA.

105. El 7 de julio de 1978 las Islas Salomón proclamaron su independencia. El 24 de julio solicitaron su admisión en las Naciones Unidas, declarando su aceptación de las obligaciones que figuran en la Carta. La delegación china estima que, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta, las Islas Salomón reúnen todas las condiciones para ingresar a la Organización. Apoyamos plenamente su solicitud y estamos a favor de que el Consejo de Seguridad recomiende a la Asamblea General la admisión de las Islas Salomón.

106. El pueblo de las Islas Salomón tiene una tradición de luchas valientes. Durante los últimos siglos luchó incansablemente contra el colonialismo en todas sus formas. Desde la segunda guerra mundial se intensificó más aún su lucha por la independencia nacional. La independencia de las Islas Salomón es el resultado de la lucha prolongada y persistente que ha llevado a cabo su pueblo y constituye, al mismo tiempo, una nueva victoria de las naciones y pueblos oprimidos de todo el mundo en su lucha por la liberación nacional. La victoria del pueblo de las Islas Salomón demuestra una vez más que los países quieren la independencia, las naciones la liberación y los pueblos la revolución, y que ésta es una tendencia histórica irreversible de nuestra época.

107. Actualmente, la rivalidad entre las Superpotencias por la hegemonía mundial se está haciendo cada vez más encarnizada y se extiende a todos los rincones del planeta. La Superpotencia de última hora, especialmente, hace todo lo posible por infiltrarse y expandirse en la región del Pacífico Sur. Sin embargo, sus actos han tropezado con la firme oposición de los países y pueblos de la región. Observamos con agrado que en ocasión de la independencia del país, Su Excelencia el Sr. Peter Kauona Keninaraisoona Kenilorea, Primer Ministro de las Islas Salomón, declaró solemnemente que el pueblo de las Islas Salomón construiría su país y enriquecería su propia cultura basándose en la "autosuficiencia" y en la "cooperación regional".

Creemos que tras haber logrado su independencia, el pueblo de las Islas Salomón fortalecerá su unidad con los demás países y pueblos de la región del Pacífico Sur y hará contribuciones positivas para salvaguardar la seguridad de esta región. Deseamos sinceramente que el pueblo de las Islas Salomón alcance nuevo éxitos en su justa causa de lucha contra el imperialismo, el colonialismo y el hegemomismo, salvaguardando la independencia nacional, la soberanía estatal, desarrollando la economía y la cultura nacionales y construyendo su propio país.

108. Al proclamarse la independencia de las Islas Salomón, Hua Kuo-feng, Primer Ministro del Consejo de Estado de la República Popular de China, envió un cable a Su Excelencia el Primer Ministro Kenilorea, expresándole su cordial

felicitación e informándole de la decisión del Gobierno chino de reconocer a las Islas Salomón. Tanto China como las Islas Salomón pertenecen al tercer mundo, y los pueblos de nuestros dos países siempre han simpatizado y se han apoyado mutuamente. Alentamos la esperanza y la creencia de que la amistad entre esos dos países y pueblos se desarrollará y fortalecerá en nuestras luchas comunes del futuro. También estamos convencidos de que al ingresar como Miembro de las Naciones Unidas, las Islas Salomón harán aportes positivos a la realización de los propósitos y principios de la Carta, junto con todos los demás Estados que defienden la justicia.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.